



MENDOZA, 18 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 3841/2024 en el cual Paulo Dante NOVARO solicita el diploma que lo acredita como Licenciado en Gestión y Administración Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a las Ordenanzas N° 35/2010-CS y 36/2010-CS.

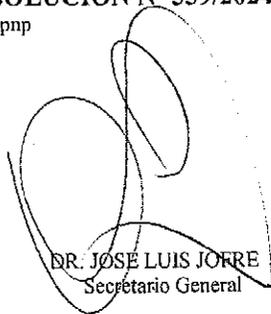
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de LICENCIADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA a nombre de Paulo Dante NOVARO (DNI N° 29.264.609).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 339/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍN
Decana